



### Directivos del establecimiento:

- Director: Sr. Ricardo García González
- Sub- Director: Sr. Jorge Lindemann Soto
- Inspector General Sr. Patricio Orellana Providel
- Inspector General: Sr. Guillermo Toledo López
- Unidad Técnica Pedagógica: Sra. Paola Bustos González
- Orientadora: Sra. María Soledad Lipán Arancibia
- Coordinador Técnico Profesional: Sr. Juan Sánchez Acevedo

### **ORIENTACIÓN**

Maria Soledad Lipán Arancibia

Señores Padres y Apoderados

Hemos comenzado un nuevo año y junto con ello las clases y las actividades propias de este mes.

El Departamento de Orientación les desea un buen comienzo y les da la más cordial bienvenida a todos los apoderados, especialmente a los nuevos, quienes pasan a formar parte de esta familia liceana.

Informo a ustedes las actividades que ya comienzan a desarrollarse en beneficio de nuestros alumnos/as

A partir del 03 de marzo se comenzaron a entregar las raciones alimenticias a los alumnos insertos en el programa PAE, 250 colaciones diarias, y en el transcurso del mes se implementarán los beneficios, becas y programas de asistencia social de siempre que otorgan las diversas instituciones.

Los alumnos que pertenecen al programa Pro Retención y que son alumnos de alguna de nuestras especialidades, fueron beneficiados con los implementos propios de cada una de ellas

Esperando, como siempre, su compromiso en este proceso les deseo mucho éxito y el comienzo de un mejor año escolar.

El **CC.AA.** le informa a la comunidad liceana que tiene planificada una serie de actividades en pro de la convivencia escolar. La primera de ella es la bienvenida a los primeros medios. Para el éxito de nuestro plan de trabajo les solicitamos cancelar la cuota única de \$1.000.-

### **DIRECCIÓN**

Sr. Ricardo García González

### **SEÑORES APODERADOS:**

*Al iniciar un nuevo año escolar les saludamos afectuosamente y, en nombre de los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, les damos la más cálida bienvenida, en especial a quienes se integran a la Unidad Educativa*

### **UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA** Sra. Paola Bustos González

### **SEÑORES APODERADOS:**

Junto con saludarles y darles la más cordial bienvenida reiteramos el compromiso de esta unidad educativa con los aprendizajes de nuestros estudiantes.

- 1.-En este boletín Ud. encontrará toda la información más relevante del acontecer del establecimiento, por lo tanto, es importante leerlo para estar al día.
- 2.- La página web del establecimiento es otro medio en el que se comparte con la comunidad sobre el acontecer del establecimiento [www.liceobenjaminvicunamackenna.cl](http://www.liceobenjaminvicunamackenna.cl) y el facebook del liceo "psicopedagogialiceolbm"
- 3.-Cada docente tiene una hora de atención de Apoderados durante la semana, les solicitamos respetar ese horario.
- 4.- El Ministerio de Educación envió los textos escolares que ya han sido entregados a cada estudiante, vele por el cuidado de estos.

### **PROFESORES JEFES 2016**

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
1 ° A	IVAN AVILES	2 ° B	ERNESTO ORTIZ	3 ° D	CLAUDIA SANCHEZ
1 ° B	NATALIA MENA	2 ° C	JAIME BUSTAMANTE	4 ° A	ADAN TORRES
1 ° C	CONSUELO COFRE	2 ° D	VICTOR CACERES	4 ° B	MONICA CACERES
1 ° D	KARLA BALLADARES	3 ° A	MANUEL SEPULVEDA	4 ° C	ROBERTO ZAVALA
1 ° E	LEONARDO QUINTEROS	3 ° B	ALVARO ARAVENA	4 ° D	MONICA CACERES
2 ° A	LUIS OLMOS	3 ° C	JOHANNA MADINA		

## LEY DE INCLUSION, NUEVA FORMA DE RELACIONARNOS EN EL RESPETO MUTUO.

Ya todos nos hemos informado sobre la **Ley de Inclusión**, Ley N° 20.845. Los medios de comunicación han interpretados malamente esta Ley sin conocerla. Esta consagra los deberes y derechos irrenunciables de: En primer lugar de los Padres y Apoderados en cuanto a sus responsabilidades en los procesos educativos de sus hijos, hijas o pupilos, en el de los estudiantes y todos los Profesores y personal del Liceo. Por primera vez quedan estipuladas en una ley las obligaciones de la Familia en la educación de los niños y jóvenes.

Se fortalece el **“Reglamento de Convivencia Interna”**, con el fin de asegurar el compromiso y responsabilidad de las familias, los estudiantes y los equipos Educativos del liceo para mejorar la calidad, pues toda actividad humana está condicionada a un marco regulatorio que en el proceso de formación de un niño y joven estas son fundamentales.

Uno de los objetivos es la formación de buenos ciudadanos, en principios, valores y sanos modelos de convivencia social.

Nuestro Liceo ha ido avanzando en estos últimos años en inclusión e integración entre todos los miembros de la comunidad, un trabajo permanente en nuestras propuestas educativas. Este año seguiremos trabajando todos juntos para perfeccionar aun más nuestro Proyecto Educativo.

**TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS NACEN IGUALES. Para acceder al derecho a la educación no deberá existir ningún tipo de discriminación, ni religiosa, ni económica, ni política, etc.. La Ley asegura una educación totalmente gratuita para todos los chilenos que opten por la Educación Pública, financiada con recursos de todos.**

**Esta Ley de Inclusión Escolar entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad**



### HORARIO ATENCIÓN DOCENTE DE APODERADOS 2016

F.ABARCA	MIERCOLES 16.20	L.OLMOS	MIERCOLES 15.35
A.ARAVENA	JUEVES 15.35	E.ORTIZ	JUEVES 17.20
I. AVILES	MIERCOLES 14.35	C.PAVEZ	JUEVES 13.50
K.BALLADARES	MIERCOLES 16.20	L.QUINTEROS	MARTES 16.20
G.BARRIENTOS	MIERCOLES 16.20	C.SANCHEZ	MIERCOLES 16.20
J.BUSTAMANTE	JUEVES 16.20	M.SANDOVAL	MARTES 15.35
S.CABRERA	MARTES 17.10	M.SEPULVEDA	VIERNES 12.15
M.CACERES	MARTES 17.50	L.SEPULVEDA	LUNES 12.15
V.CACERES	MARTES 17.10	P.SOTO	JUEVES 15.35
C. COFRE	JUEVES 16.20	E.TAPIA	VIERNES 10.30
M.DIAZ	JUEVES 15.35	A.TORRES	VIERNES 12.15
A.FLORES	LUNES 18.05	R.VEGA	MIERCOLES 17.10
J. MADINA	VIERNES 17.20	ROB.ZAVALA	JUEVES 12.15
J.MELENDZ	JUEVES 15.35	ROS.ZAVALA	MARTES 16.20
N.MENA	LUNES 18.05	A.MUÑOZ	JUEVES 17.20

### TALLERES PEDAGÓGICOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Informamos que ya comenzaron los talleres de apoyo pedagógico y las actividades curriculares de libre elección (ACLE), cuya participación de los estudiantes deberá contar con el respaldo del respectivo apoderado, por medio de circular que será enviada al hogar.



**PACE USM**

"Restituyendo el derecho a la Educación Superior"

Invitamos a los alumnos de tercero y cuarto medio a participar del programa **PACE**.

En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

facebook: paceusm

Pág.web:pace.usm.cl